

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****15146 CARPINTERÍA MARTÍNEZ, S.A.**

Doña María Cristina Rodríguez Cuesta, Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 3 de Burgos,

Hago saber: Que en Ejecución n.º 78/09 de este Juzgado, seguido a instancia de don Félix González García, contra la empresa Carpintería Martínez S. A., se ha dictado con esta fecha Auto que declara la Insolvencia total y provisional de dicha empresa por importe de 30.414,51 euros.

Y, de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Burgos, 13 de mayo de 2009.- La Secretaria Judicial, Cristina Rodríguez Cuesta.

ID: A090036346-1

cve: BORME-C-2009-15146